

MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CONTRATO

El día 03 de marzo de 2026, entre **POR UNA PARTE: CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.** (en adelante “el Contratante”), representada en este acto por el Cr. Mario Piacenza, titular de la cédula de identidad N°3.328.274-6 y el Ec. Pablo Gutiérrez, titular de la cédula de identidad N°1.885.281-7, constituyendo domicilio en Rincón 528 piso 5° de la ciudad de Montevideo; **POR OTRA PARTE: SERVIAM S.A.** (en adelante “el Contratista”), representada en este acto por el Sr. Carlos Terreno, titular de la cédula de identidad N° 1.710.447-3 y constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 413, de la Ciudad de San José, **CONVIENEN LO SIGUIENTE:**

PRIMERO – ANTECEDENTES

- I) La Corporación Vial del Uruguay S.A. llamó a licitación para la realización de la obra M/47 “**Mantenimiento por Niveles de Servicio en Ruta 2: Tramo Ciudad de Cardona - Puente Internacional San Martín**”. Luego de analizadas las ofertas presentadas a dicho llamado, el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A resolvió adjudicar los trabajos de referencia a la empresa SERVIAM S.A. y suscribió contrato a esos efectos el día 20 de abril de 2016.
- II) Por expediente N°2597/2017 el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A., gestionar una Ampliación de Contrato para agregar obras iniciales no previstas originalmente. Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el día 20 de setiembre de 2017 el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A, resuelve autorizar la Ampliación de Contrato correspondiente, suscribiéndose contrato el 22 de setiembre de 2017.
- III) Por expediente N°2602/2016 el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A. gestionar una Ampliación de Contrato. Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el día 15 de junio de 2018, el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A, resuelve autorizar la Ampliación de Contrato correspondiente, suscribiéndose contrato el día 19 de julio de 2018.
- IV) Por nota recibida a través de la Megaconcesión, el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A., gestionar una Ampliación de plazo de Contrato. Luego de analizadas las actuaciones anteriores, con fecha 03 de abril de 2020 el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A, aprobó la Ampliación de Plazo correspondiente, suscribiéndose contrato el día 12 de mayo de 2020.
- V) Por nota recibida a través de la Megaconcesión, el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A., gestionar una Ampliación de plazo de Contrato. Luego de analizadas las actuaciones anteriores, con fecha 11 de noviembre de 2020 el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A, aprobó la Ampliación de Plazo correspondiente, suscribiéndose contrato el día 9 de diciembre de 2020.
- VI) Por expediente N°3573/2020 el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A. gestionar una Modificación y Ampliación de Contrato. Luego de analizadas las actuaciones anteriores, con fecha 02 de diciembre de 2020 el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A, aprobó la Ampliación correspondiente, suscribiéndose contrato el día 18 de diciembre de 2020.
- VII) Por expediente N°4721/2023 el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A. gestionar una Modificación al Contrato de fecha 18 de diciembre de 2020. Luego de analizadas las actuaciones anteriores, con fecha 11 de setiembre de 2024 el

Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A, aprobó la Modificación correspondiente, suscribiéndose contrato el día 12 de noviembre de 2024.

- VIII)** Por expediente N°5476/2025 el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A. gestionar una Modificación y Ampliación al Contrato de fecha 12 de noviembre de 2024.
- IX)** Luego de analizadas las actuaciones anteriores, con fecha 03 de diciembre de 2025 el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A, aprobó la Modificación y Ampliación correspondiente.

SEGUNDO – OBJETO

Las partes acuerdan realizar la presente Modificación y Ampliación al Contrato de fecha 12 de noviembre de 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

- 1- No ejecutar la obra de Rehabilitación de Ruta 2 en el tramo Florencio Sánchez - Santa Catalina.
- 2- Utilizar esos metrajes para ejecutar obras de mantenimiento mayor (bacheos, fresados y recapados parciales) en los tramos Florencio Sánchez – Santa Catalina y Santa Catalina - Rodó.
- 3- Ampliar 24 meses la gestión y conservación por niveles de servicio de los tramos que integran el contrato original.
- 4- Aumentar monto de obras complementarias.
- 5- Aumentar monto de tareas extraordinarias de mantenimiento

Estos trabajos se ejecutarán de acuerdo con los rubros, metrajes y montos especificados en el Anexo I, que se agrega y forma parte del presente Contrato.

Este cuadro de metrajes sustituye el Anexo I del Contrato de fecha 12 de noviembre de 2024.

TERCERO – PRECIO

La presente Modificación y Ampliación implica un aumento en el monto básico del contrato de fecha 12 de noviembre de 2024, de \$64.788.143,71 (pesos uruguayos sesenta y cuatro millones setecientos ochenta y ocho mil ciento cuarenta y tres con 71/100) sin impuestos. Considerando lo anterior, el monto básico total asciende a la suma de **\$375.825.490,21 (pesos uruguayos trescientos setenta y cinco millones ochocientos veinticinco mil cuatrocientos noventa con 21/100)**, sin impuestos, de acuerdo con los precios unitarios indicados en los Cuadros de Metrajes, que se agrega y forma parte del presente Contrato (Anexo I).

CUARTO – MONTO IMPONIBLE

La presente Modificación y Ampliación implica un aumento en el monto imponible de jornales básicos del contrato de fecha 12 de noviembre de 2024, de \$9.733.158,91 (pesos uruguayos nueve millones setecientos treinta y tres mil ciento cincuenta y ocho con 91/100) sin impuestos. Considerando lo anterior el monto imponible total es de **\$53.495.643,37 (pesos uruguayos cincuenta y tres millones cuatrocientos noventa y cinco mil seiscientos cuarenta y tres con 37/100)**.

QUINTO – PLAZO

A partir de la presente Modificación y Ampliación, se extiende 24 (veinticuatro) meses el plazo contractual vigente, por lo que los trabajos se ejecutarán, de acuerdo con lo previsto en el Anexo II, Plan de Trabajo (PDT) y Flujo de Fondos (PFF) que se adjuntan y forman parte de este Contrato.

A los solos efectos de la certificación de obra, cuando el Contratista sea notificado de la No Objeción del MTOP, se tomará en cuenta ese mes completo, el cual corresponderá al primer mes del PDT y PFF, mencionados anteriormente.

SEXTO – PERÍODO DE RESPONSABILIDAD POR DEFECTOS

Se establece un período de conservación para los trabajos previstos en la obra 2 del Objeto del Contrato de fecha 12/11/2024, de 24 meses, contados a partir de la Recepción Provisoria Total de las obras. El período de responsabilidad por defectos se extenderá si los defectos persisten.

SEPTIMO – PREVISIONES VARIAS

En todo lo no modificado por el presente acuerdo, continuarán vigentes y válidos todos los términos establecidos en el Contrato de fecha 20 de abril de 2016 y todos los demás documentos que forman parte del mismo.

OCTAVO – COMPETENCIA Y JURISDICCION APLICABLE

Las partes aceptan como derecho aplicable a este Contrato el Derecho Privado y la competencia y jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Montevideo, y renuncian a cualquier otra opción.

NOVENO – DOMICILIOS

Las partes constituyen domicilio a todos los efectos de este contrato en los indicados como suyos en la comparecencia, donde serán válidas todas las comunicaciones y notificaciones que se cursen en forma fehaciente

DECIMO - NO OBJECION DEL CONCEDENTE

Este acuerdo se firma sujeto a la No Objeción por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

ANEXO I

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

LICITACION CVU M47: "Mantenimiento por Niveles de Servicio Ruta 2"
AMPLIACION

OFERENTE: SERVIAM.S.A

Grupo	RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (sin impuestos)	CANTIDAD	Importe Total (sin Imps)
Obras de Rehabilitación de Pavimentos						
OBRA 1 Florencio Sánchez - Sta. Catalina						
5	102-1	Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura	ton	1.092,00	10.576,00	11.548.992,00
5	103	Mezcla asfáltica para bacheo	ton	1.946,00	50,00	97.300,00
5	103-1	Mezcla asfáltica para bacheo (parcial)	ton	1.877,00	972,00	1.824.444,00
6	111	Ejecución de riego bituminoso de imprimación	m2	11,00	2.204,00	24.244,00
6	118	Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	m2	6,00	93.659,29	561.955,74
7	135	Material granular p/bacheo previo	m3	1.047,00	551,00	576.897,00
152	2134	Suministro, transporte y elaboración de cemento asfáltico	ton	14.113,00	56,00	790.328,00
154	2137	Suministro, transporte y elaboración de cemento asfáltico modificado	ton	23.254,00	572,00	13.301.288,00
154	2138	Suministro transporte y elaboración de emulsión asfáltica modificada	m3	19.100,00	38,00	725.800,00
151	2376	Fresado	m3	1.374,00	1.763,00	2.422.362,00
304	3042	Tachas instaladas	c/u	162,00	1.020,00	165.240,00
304	3043	Línea de eje aplicado en caliente	m2	365,00	459,00	167.535,00
304	3044	Línea de borde aplicado en caliente	m2	365,00	3.672,00	1.340.280,00
304	3045	Amarillo aplicado en caliente	m2	365,00	1.836,00	670.140,00
304	3046	Superficies aplicadas en caliente	m2	860,00	300,00	258.000,00
				Sub-total \$U :	0,00	34.474.805,74
OBRA 2 Ramal Puerto Fray Bentos						
5	102-1	Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura	ton	1.761,00	9.083,50	15.996.043,50
5	103	Mezcla asfáltica para bacheo	ton	1.946,00	0,00	
5	103-1	Mezcla asfáltica para bacheo (parcial)	ton	2.838,50	1.568,00	4.450.768,00
6	111	Ejecución de riego bituminoso de imprimación	m2	11,00	0,00	
6	113	Ejecución de tratamiento bituminoso doble	m2	36,00	0,00	
6	118	Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	m2	6,00	70.606,00	423.636,00
7	135	Material granular p/bacheo previo	m3	1.047,00	31,20	32.666,40
9	211	Agregados pétreos gruesos y medianos para tratamiento	m3	1.162,00	0,00	
152	2134	Suministro, transporte y elaboración de cemento asfáltico	ton	14.113,00	81,10	1.144.564,30
153	2136	Suministro, transporte y elaboración de diluido	m3	16.370,00	0,00	
154	2137	Suministro, transporte y elaboración de cemento asfáltico modificado	ton	23.254,00	476,20	11.073.554,80
154	2138	Suministro transporte y elaboración de emulsión asfáltica modificada	m3	19.100,00	32,59	622.469,00
151	2375	Fresado	m2	34,00	6.850,80	232.927,20
304	3042	Tachas instaladas	c/u	162,00	660,00	106.920,00
304	3043	Línea de eje aplicado en caliente	m2	365,00	115,65	42.212,25
304	3044	Línea de borde aplicado en caliente	m2	365,00	2.701,35	985.992,75
304	3045	Amarillo aplicado en caliente	m2	365,00	1.439,85	525.545,25
304	3046	Superficies aplicadas en caliente	m2	860,00	339,82	292.245,20
				Sub-total \$U :	0,00	35.929.544,65
OBRA 3 Mercedes - 284K200						
5	102-1	Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura	ton	1.761,00	2.196,50	3.868.036,50
5	103	Mezcla asfáltica para bacheo	ton	1.946,00	0,00	
5	103-1	Mezcla asfáltica para bacheo (parcial)	ton	2.838,50	252,00	715.302,00
6	111	Ejecución de riego bituminoso de imprimación	m2	11,00	0,00	
6	113	Ejecución de tratamiento bituminoso doble	m2	36,00	0,00	
6	118	Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	m2	6,00	28.016,00	168.096,00
7	135	Material granular p/bacheo previo	m3	1.047,00	0,00	
9	211	Agregados pétreos gruesos y medianos para tratamiento	m3	1.162,00	0,00	
152	2134	Suministro, transporte y elaboración de cemento asfáltico	ton	14.113,00	13,10	184.880,30
153	2136	Suministro, transporte y elaboración de diluido	m3	16.370,00	0,00	
154	2137	Suministro, transporte y elaboración de cemento asfáltico modificado	ton	23.254,00	117,40	2.730.019,60
154	2138	Suministro transporte y elaboración de emulsión asfáltica modificada	m3	19.100,00	8,47	161.777,00
151	2375	Fresado	m2	34,00	13.194,00	448.596,00
304	3042	Tachas instaladas	c/u	162,00	380,00	61.560,00
304	3043	Línea de eje aplicado en caliente	m2	365,00	72,90	26.608,50
304	3044	Línea de borde aplicado en caliente	m2	365,00	1.175,10	428.911,50
304	3045	Amarillo aplicado en caliente	m2	365,00	527,65	192.592,25
304	3046	Superficies aplicadas en caliente	m2	860,00	61,10	52.546,00
				Sub-total \$U :	0,00	9.038.925,65
OBRA 5 Apoyo Polideportivo						
5	102-1	Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura	ton	1.761,00	5.902,00	10.393.422,00
5	103-1	Mezcla asfáltica para bacheo (parcial)	ton	2.838,50	322,00	913.997,00
6	118	Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	m2	6,00	56.660,00	339.960,00
154	2137	Suministro, transporte y elaboración de cemento asfáltico modificado	ton	23.254,00	329,95	7.672.657,30
154	2138	Suministro transporte y elaboración de emulsión asfáltica modificada	m3	19.100,00	30,00	573.000,00
151	2375	Fresado	m2	34,00	12.525,00	425.850,00
304	3044	Línea de borde aplicado en caliente	m2	365,00	1.440,00	525.600,00
304	3046	Superficies aplicadas en caliente	m2	860,00	400,00	344.000,00
				Sub-total \$U :	0,00	21.188.486,30
OBRA 6 Ruta 14 (0k000 - 1k500)						
4	94	Cemento Portland para base estabilizada	ton	4.743,00	100,80	478.094,40
5	102-1	Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura	ton	1.761,00	3.337,92	5.878.077,12
6	111	Ejecución de riego bituminoso de imprimación	m2	11,00	12.000,00	132.000,00
6	118	Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	m2	6,00	21.180,00	127.080,00
7	133	Base granular CBR > 80% (con transporte)	m3	550,00	1.320,00	726.000,00
7	181	Reciclado de pavimentos (20 cm)	m2	92,25	12.000,00	1.107.000,00
9	212	Agregados pétreos finos para tratamiento	m3	174,26	96,00	16.728,96
13	275	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 80 cm. (sin cabezales)	m	10.854,00	0,00	
13	281	Cabezales de h. Armado clase VII para alcantarillas de caños	m3	33.000,00	0,00	
13	282	Cordones de hormigón armado	m3	19.000,00	30,00	570.000,00
152	2134	Suministro, transporte y elaboración de cemento asfáltico	ton	14.113,00	181,00	2.554.453,00
154	2138	Suministro transporte y elaboración de emulsión asfáltica modificada	m3	19.100,00	21,00	401.100,00
				Sub-total \$U :	0,00	11.990.533,48
OBRA 7 Peaje Mercedes						
4	94	Cemento Portland para base estabilizada	ton	4.743,00	181,44	860.569,92
5	102-1	Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura	ton	1.761,00	5.443,20	9.585.475,20
6	111	Ejecucion de riego bituminoso de imprimación	m2	11,00	21.600,00	237.600,00
6	118	Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	m2	6,00	32.400,00	194.400,00
7	133	Base granular CBR > 80% (con transporte)	m3	550,00	1.080,00	594.000,00
7	181	Reciclado de pavimentos (20 cm)	m2	92,25	21.600,00	1.992.600,00
9	212	Agregados pétreos finos para tratamiento	m3	174,26	172,80	30.112,13
152	2134	Suministro, transporte y elaboración de cemento asfáltico	ton	14.113,00	294,00	4.149.222,00
154	2138	Suministro transporte y elaboración de emulsión asfáltica modificada	m3	19.100,00	32,40	618.840,00
151	2376	Fresado	m3	2.555,00	1.728,00	4.415.040,00
304	3042	Tachas instaladas	c/u	162,00	192,00	31.104,00
304	3043	Línea de eje aplicado en caliente	m2	365,00	87,00	31.755,00
304	3044	Línea de borde aplicado en caliente	m2	365,00	690,00	251.850,00
304	3045	Amarillo aplicado en caliente	m2	365,00	345,00	125.925,00
304	3046	Superficies aplicadas en caliente	m2	860,00	40,00	34.400,00
				Sub-total \$U :	0,00	23.152.893,25
OBRA 8 Ciclovía Ruta 14						
2	6	Excavación no clasificada	m3	348,00	720,00	250.560,00
7	175	Sub-base granular cbr > 60% (con transporte)	m3	550,00	960,00	528.000,00
6	111	Ejecución de riego bituminoso de imprimación	m2	11,00	2.400,00	26.400,00
6	113	Ejecución de tratamiento bituminoso doble	m2	36,00	2.400,00	86.400,00
9	211	Agregados pétreos gruesos y medianos para tratamiento	m3	1.162,00	57,60	66.931,20
152	2135	Suministro, transporte y elaboración de emulsión asfáltica	m3	14.690,00	8,64	126.921,60
				Sub-total \$U :	0,00	1.085.212,80
OBRAS COMPLEMENTARIAS						
5	101	Mezcla asfáltica para base negra	ton	2.275,00	1.100,00	2.502.500,00

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**LICITACION CVU M47: "Mantenimiento por Niveles de Servicio Ruta 2"
AMPLIACION**

OFERENTE: SERVIAM.S.A

Grupo	RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (sin impuestos)	CANTIDAD	Importe Total (sin imps)
5	102	Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura	ton	2.275,00	1.433,57	3.261.371,75
6	111	Ejecución de riego bituminoso de imprimación	m2	11,00	2.222,00	24.442,00
6	113	Ejecución de tratamiento bituminoso doble	m2	36,00	800,00	28.800,00
6	118	Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	m2	7,00	12.983,00	90.881,00
7	129	Sub-base granular c/CBR>40% (c/transporte)	m3	420,00	2.500,00	1.050.000,00
7	175	Sub-base granular c/CBR>60% (c/transporte)	m3	550,00	1.800,00	990.000,00
7	133	Base granular CBR>80% (con transporte)	m3	550,00	1.300,00	715.000,00
7	135	Material granular p/bacheo previo	m3	873,00	1.453,00	1.268.469,00
9	211	Agregados pétreos gruesos y medianos para tratamiento	m3	1.793,00	135,00	242.055,00
13	273	Alcantarillas de caños de hormigon armado de 50 cm. (sin cabezales)	m	6.892,00	75,00	516.900,00
13	275	Alcantarillas de caños de hormigon armado de 80 cm. (sin cabezales)	m	10.854,00	45,00	488.430,00
13	281	Cabezales de h. Armado clase VII para alcantarillas de caños	m3	33.000,00	15,00	495.000,00
13	282	Cordones de hormigón armado	m3	19.000,00	40,00	760.000,00
39	606	Refugios peatonales	c/u	138.727,00	7,00	971.089,00
41	621-1	Parapetos metálicos para proteccion del tránsito	m	2.128,00	200,00	425.600,00
152	2134	Suministro, transporte y elaboración de cemento asfáltico	ton	14.113,00	170,00	2.399.210,00
152	2135	Suministro transporte y elaboración de emulsión asfáltica	m3	14.690,00	10,00	146.900,00
153	2136	Suministro, transporte y elaboración de diluidos asfálticos	m3	16.370,00	7,00	114.590,00
				Sub-total \$U :	0,00	16.491.237,75
MOVILIZACIÓN Y SUMINISTROS						
1	1	Movilización	global	4.720.000,00	1,00	4.720.000,00
82	915 a	Automóvil sin chofer	veh.mes	46.037,00	10,00	460.370,00
81	914 b	Camioneta con chofer	veh.mes	99.871,00	10,00	998.710,00
89	929	Alojamiento para inspección	casa.mes	44.719,00	10,00	447.190,00
				Sub-total \$U :		6.626.270,00
				OBRAS \$U :		159.977.909,62
GESTIÓN Y CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO)						
TAREAS EXTRAORDINARIAS DE MANTENIMIENTO						
5	102	Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura	ton	2.275,00	0,00	
5	103	Mezcla asfáltica para bacheo	ton	3.510,00	50,00	175.500,00
5	103-1	Mezcla asfáltica para bacheo (parcial)	ton	3.420,00	466,00	1.593.720,00
5	103-2	Mezcla asfáltica para bacheo (parcial)	ton	2.691,66	3.035,94	8.171.718,26
6	111	Ejecución de riego bituminoso de imprimación	m2	11,00	6.283,00	69.113,00
6	113	Ejecución de tratamiento bituminoso doble	m2	36,00	16.944,00	609.984,00
6	118	Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	m2	7,00	1.320,00	9.240,00
7	135	Material granular p/bacheo previo	m3	1.569,00	244,60	383.777,40
9	211	Agregados petreos gruesos y medianos para tratamiento	m3	1.162,00	467,30	543.002,60
152	2134	Suministro, transporte y elaboración de cemento asfáltico	ton	14.113,00	191,80	2.706.873,40
152	2135	Suministro transporte y elaboración de emulsión asfáltica	m3	14.690,00	49,96	733.912,40
153	2136	Suministro, transporte y elaboración de diluido	m3	16.370,00	0,00	
154	2137	Suministro, transporte y elaboración de cemento asfáltico modificado	ton	23.254,00	0,00	
151	2375	Fresado	m2	72,00	28.421,00	2.046.312,00
304	3047	Pavimento de borde con resalto	m2	773,00	0,00	
13	261	Hormigón armado clase VII para alcantarillas (incluye los elementos indicados en la l	m3	38.115,00	246,00	9.376.290,00
				Sub-total \$U :		26.419.443,06
Mantenimiento de Estadares						
129	2088	Conservación Calzada y banquina	km.mes	4.100,00	12.143,78	49.789.498,00
2	2044	Mantenimiento Obras de Arte Menor y faja	km.mes	5.350,00	12.399,50	66.337.325,00
429	2405	Seguridad Vial	km.mes	3.800,00	12.273,49	46.639.262,00
427	4395	Mantenimiento de Obras de Arte Mayor	m.mes	75,00	24.075,00	1.805.625,00
82	915 a	Automóvil sin chofer	veh.mes	28.000,00	76,00	2.128.000,00
81	914 b	Camioneta con chofer	veh.mes	76.000,00	88,00	6.688.000,00
				Sub-total \$U :	0,00	173.387.710,00
Mantenimiento de Estadares						
2	71	Recuperación ambiental	global	11.510.096,53	1,00	11.510.096,53
2	2001	Aseguramiento de la calidad	mes	46.037,00	63,00	2.900.331,00
17	382	Señalización de obra	global	1.630.000,00	1,00	1.630.000,00
				Sub-total \$U :		16.040.427,53
GESTIÓN Y CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO)						
						215.847.580,59
Monto Total de Contrato sin IVA ni LLSS						375.825.490,21

ANEXO II

GRUPO	RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	Acumulado ENEBO 2026	Feb-26	Mar-26	Apr-26	May-26	Jun-26	Jul-26	ago-26	set-26	Oct-26	Nov-26	Dic-26	Ene-27	Feb-27	Mar-27	Apr-27	May-27	Jun-27	Jul-27	ago-27	set-27	Oct-27	Nov-27	Dic-27	Ene-28	Feb-28	Mar-28					
Obras de Rehabilitación de Pavimentos																																				
OBRA 1 Florencia Sánchez - Sta. Catalina																																				
5	102-1	Mercado asfáltico para carpeta de rodadura	ton	10,876.00	4,826.70			1,300.00	7,681.84																											
5	103-1	Mercado asfáltico para bucheo	ton	80.00	80.00																															
5	103-1	Mercado asfáltico para bucheo (parcial)	ton	972.00	972.00	9.30																														
6	111	Ejecución de rasgo bituminoso de imprimación	m2	2,294.00																																
6	118	Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	m2	83,689.29	69,749.00			9,840.47	63,377.88																											
7	135	Material granular p/bucho previo	m3	951.00																																
152	2134	Suministro, transporte y elaboración de cemento asfáltico	ton	58.00	252.42			124.89	413.28																											
154	2137	Suministro, transporte y elaboración de cemento asfáltico modificado	ton	872.00																																
154	2138	Suministro, transporte y elaboración de emulsión asfáltica modificada	ton	154.00	24.70																															
151	2376	Fresado	m3	1,763.00	1,262.81			3.88	28.47																											
304	3042	Tachas instaladas	c/u	1,020.00					810.00	810.00																										
304	3043	Lineas de gqr aplicadas en caliente	m2	498.00					239.28	239.28																										
304	3044	Lineas de bnde aplicadas en caliente	m2	1,872.00					1,836.00	1,836.00																										
304	3045	Amarillo aplicado en caliente	m2	1,836.00					918.00	918.00																										
304	3046	Superficies aplicadas en caliente	m2	360.00					180.00	180.00																										
OBRA 2 Ramal Puerto Fray Bentos																																				
5	102-1	Mercado asfáltico para carpeta de rodadura	ton	9,083.50	9,083.50																															
5	103-1	Mercado asfáltico para bucheo	ton																																	
5	103-1	Mercado asfáltico para bucheo (parcial)	ton	1,868.00	1,868.00																															
6	111	Ejecución de rasgo bituminoso de imprimación	m2																																	
6	118	Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	m2	70,606.00	70,606.00																															
7	135	Material granular p/bucho previo	m3	31.20	31.20																															
9	211	Agregados pétricos gruesos y medianos para tratamiento	m3	81.10	81.10																															
152	2134	Suministro, transporte y elaboración de cemento asfáltico	ton	81.10	81.10																															
152	2136	Suministro, transporte y elaboración de diluido	m3																																	
154	2137	Suministro, transporte y elaboración de cemento asfáltico modificado	ton	476.20	476.20																															
154	2138	Suministro, transporte y elaboración de emulsión asfáltica modificada	ton	32.89	32.89																															
151	2376	Fresado	m3	6,889.80	6,889.80																															
304	3042	Tachas instaladas	c/u	660.00	660.00																															
304	3043	Lineas de gqr aplicadas en caliente	m2	116.65	116.65																															
304	3044	Lineas de bnde aplicadas en caliente	m2	2,797.35	2,797.35																															
304	3045	Amarillo aplicado en caliente	m2	1,439.84	1,439.84																															
304	3046	Superficies aplicadas en caliente	m2	339.82	339.82																															
OBRA 3 Mercedes - 284K200																																				
5	102-1	Mercado asfáltico para carpeta de rodadura	ton	2,196.00	2,196.00																															
5	103-1	Mercado asfáltico para bucheo	ton																																	
5	103-1	Mercado asfáltico para bucheo (parcial)	ton	282.00	282.00																															
6	111	Ejecución de rasgo bituminoso de imprimación	m2																																	
6	118	Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	m2	28,014.00	28,074.00																															
7	135	Material granular p/bucho previo	m3																																	
9	211	Agregados pétricos gruesos y medianos para tratamiento	m3	13.10	13.10																															
152	2134	Suministro, transporte y elaboración de cemento asfáltico	ton	13.10	13.10																															
152	2136	Suministro, transporte y elaboración de diluido	m3																																	
154	2137	Suministro, transporte y elaboración de cemento asfáltico modificado	ton	117.40	117.40																															
154	2138	Suministro, transporte y elaboración de emulsión asfáltica modificada	ton	8.47	8.47																															
151	2376	Fresado	m2	13,194.00	13,194.00																															
304	3042	Tachas instaladas	c/u	380.00	380.00																															
304	3043	Lineas de gqr aplicadas en caliente	m2	72.80	72.80																															
304	3044	Lineas de bnde aplicadas en caliente	m2	1,175.10	1,175.10																															
304	3045	Amarillo aplicado en caliente	m2	627.63	627.63																															
304	3046	Superficies aplicadas en caliente	m2	81.10	81.10																															
OBRA 4 Apoyo Polideportivo																																				
5	102-1	Mercado asfáltico para carpeta de rodadura	ton	5,902.00	5,902.00																															
5	103-1	Mercado asfáltico para bucheo (parcial)	ton	322.00	322.00																															
6	118	Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	m2	56,660.00	56,660.00																															
154	2137	Suministro,																																		

Para constancia y en prueba de conformidad ambas partes suscriben el presente contrato:

Por CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

Ec. Pablo Gutiérrez
Vice Presidente

Cr. Mario Piacenza
Presidente

Por SERVIAM SA

Ing. Carlos Terreno